

D. N. I.

D. Pedro Luis Pueyo Losa	33.151.440
D. José Miguel Rodríguez Martínez	50.277.525
D.ª Purificación Vázquez Bueno	51.844.269
D. Jesús Villacampa Sanz	233.323

Solicitudes excluidas: Ninguna.

De conformidad con lo previsto en la base IV, 4.3, de la convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente lista.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

2915

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas de la oposición en turno restringido para provisión de dos plazas de Técnicos de segunda (Delineantes) en el citado Organismo.

Solicitudes admitidas por reunir las condiciones de la convocatoria de 19 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre):

D. N. I.

D. Justo del Olmo Martínez	4.502.865
D. Gerardo Quintana Castañón	1.014.463

Solicitudes excluidas: Ninguna.

De conformidad con lo previsto en la base IV de la convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente lista.

Madrid, 30 de enero de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2916

ORDEN de 7 de enero de 1975 por la que se convoca concurso de acceso a la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio, y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años, como mínimo, y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Anatomía descriptiva y topográfica (con sus técnicas anatómicas)», «Neuroanatomía», «Anatomía radiológica», «Histología (con Citología)», «Embriología», «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» e «Histología y Embriología general», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a

desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etcétera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

2917

ORDEN de 10 de enero de 1975 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (2.ª cátedra) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años, como mínimo, y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Histología y Embriología general» e «Histología y Embriología general y Anatomía patológica», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

2918

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 8 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de la cátedra de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Director general de Universidades e Investigación, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arancé Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

2919

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica Quirúrgicas (Traumatología y Ortopedia)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes),